



Al contestar cite Radicado 20184010105433 Id: 285212  
 Folios: 5 Fecha: 2018-06-05 03:35:24  
 Anexos: 0  
 Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**INFORME DE SUPERVISIÓN N°05 DEL CONTRATO No. 430 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH- Y DIEGO ANDRÉS GAMBOA SANTA**

FECHA DEL INFORME: 05 de Junio de 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	430 DE 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	26-ene-2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	26-ene-2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	<b>DIEGO ANDRÉS GAMBOA SANTA</b>		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	1.098.693.998		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	El contratista se obliga para con la ANH a prestar sus servicios profesionales para brindar apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la actualización y ajuste del sistema de gestión de calidad y planeación.		
<b>CDP No.</b>	42818	<b>FECHA CDP</b>	25/01/2018
<b>RP No.</b>	41818	<b>FECHA RP</b>	26/01/2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 31 de Diciembre de 2018	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de Diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	26-enero-2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$57.500.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	Pago mensual de hasta \$ 5.000.000
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	Mayo de 2018		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

El Contratista presentó informe mensual de actividades mediante radicado N° 20184010174722 Id: 283744 de fecha 31 de Mayo de 2018

#### 1. **Gestionar la estandarización, normalización e integración de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos al Sistema Integrado de Gestión y Control de la ANH.**

*En el mes de Mayo se continuó gestionando y desarrollando el análisis de los tiempos promedios de los trámites gestionados en la VCH, donde se estableció un plan de acción para determinar una línea de flujo de trabajo de cada uno de los trámites e identificar el cuello de botella, esto con el fin de generar una eficiente gestión en el seguimiento desarrollado en la vicepresidencia y poder dar cumplimiento a la meta establecida en el plan piloto de los ANS.*

#### 2. **Gestionar el modelo de seguimiento y control del desarrollo de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos con el fin de mantener una tendencia permanente a la mejora.**

*Se actualizó la base de datos para el seguimiento de los trámites de la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos con el fin de realizar seguimiento al promedio de días del plan piloto de seguimiento.*

*Se presentó la matriz gerencial e trámites con el fin de llevar a cabo la depuración y consolidación de los trámites allegados a las tres gerencias: GSCYMA, GSCE y GSCP.*

*Se estructuró el cronograma para hacer revisión al procedimiento de liquidación de contratos.*

*Se estructuró el flujo de actividades (Actividad, Procedimiento, Formato, Indicador, Proveedor, Cliente, Entrada, Salida) de acuerdo a las caracterizaciones de los procesos de las tres gerencias: GSCYMA, GSCE y GSCP.*

*Se consolidaron los formatos de revisión de las carpetas de seguimiento a los contratos para GSCE.*

*Se estructuró la presentación de la base de datos de trámites de la VCH.*

*Se consolidaron los trámites que se encuentran en dos gerencias de la VCH para*

*su priorización.*

*Se actualizó la base de datos de brigada de emergencias de la GSCE y se estructuró un esquema para mayor facilidad de uso.*

*Se Implementó la base de datos de trámites para control de trámites abiertos de cada gerencia de la VCH.*

*Se revisaron y se consolidaron las cartas dirigidas a los operadores informando sobre el nuevo esquema de seguimiento y el respectivo líder de seguimiento.*

**3. Apoyar en el diseño y ajustes de los indicadores de gestión de procesos y resultados.**

*Medición del indicador de trámites para las gerencias GSCYMA y GSCE.*

**4. Realizar la medición y cargue de los indicadores de gestión de acuerdo con la frecuencia establecida para tal fin.**

*No aplica para este período.*

**5. Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de los planes de mejora establecidos por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos con el objeto de alcanzar las metas establecidas en los indicadores.**

*Se realizó seguimiento a las actividades del cronograma del plan de mejoramiento de la Auditoría de la Oficina de Control Interno para el mes de Mayo.*

**6. Estructurar los mapas de riesgos y los planes de calidad de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.**

*No aplica para este período.*

**7. Apoyar la implementación y seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio en los procesos misionales.**

*Se consolidaron los acuerdos de niveles de servicio de los profesionales de GSCYMA*

**8. Acompañar la implementación y seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio en los procesos misionales.**

*Se estructuraron los acuerdos de niveles de servicio para todos los profesionales de GSCYMA.*

**9. Estructurar y presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato.**

*Se presentó el informe de actividades para el período del 01 de Mayo al 31 de Mayo.*

**10. Adelantar talleres de capacitación y apoyo para la integración y transformación del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.**

*Se lleva el listado de asistencia a capacitaciones, reuniones y comités de seguimiento de las tres gerencias: GSCYMA, GSCE y GSCP.  
Se realizó la inducción al nuevo profesional de la GSCE Ulises Mondragón.*

**11. Formular acciones preventivas, correctivas y de mejora al sistema integrado de gestión.**

*No aplica para este período.*

**12. Gestionar los informes de gestión y control de competencia de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.**

*No aplica para este período.*

**2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS**

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$57.500.000
Valor por desembolso	\$5.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	4
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$15.967.742
Valor de la presente cuenta de cobro (N°5) (Del 01 al 31 de Mayo de 2018).	\$5.000.000
Valor por ejecutar (Sin incluir la presente factura)	\$41.532.258

### 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

#### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

#### 3.2 Observaciones

Ninguna

#### 3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



OMAR ALONSO MEJIA TETTE  
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 430 de 2018